

**ANEXO C**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**RFP01/2021 LTA PARA SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL**

### 1. Objetivos y descripción de servicios

En el marco de sus acciones de recaudación de fondos y captación de donantes, Unicef Argentina requiere el desarrollo de diversas piezas digitales que promuevan y complementen su agenda programática y su estrategia de comunicación. La presente solicitud de propuestas estandariza los tipos de piezas a utilizar y garantiza la aplicación de marca y normas globales sobre productos digitales, a la vez que agiliza el envío de materiales en plazos más cortos, optimizando el uso de los recursos financieros de la oficina país.

### 2. Listado de piezas

Pieza digital	Descripción
Digitalización revista	Convertir .pdf de revista (suministrado por UNICEF) a la versión digitalizada, ver ejemplo: <a href="http://www.amigodelosninos.org.ar/revistauni_01.html">http://www.amigodelosninos.org.ar/revistauni_01.html</a>
Diseño PPT	Diseño de presentación Power Point
Animación (graphic motion) de 10 y 30 segundos	Placa animada .mp4 + Editable
Animación (graphic motion) de 10 y 30 segundos Adaptación	Adaptación de Animación hasta 10s: Ajuste de contenido o formato.
Banner Estatico Original	Diseño de imagen estatica de cero, entregables: .psd / .ai + .jpgs/.pngs/.gif
Banner Estatico Adaptación	Adaptación de medida de banner estatico en base a un Banner Estatico Original preexistente
Banner HTML Animado Original	Diseño de banner animado HTML/JS/CSS
Banner HTML Animado Adaptación	Adaptación de medida y ó contenido de banner animado en base a un Banner HTML Animado Original preexistente
Diseño de sitio web (SIN PROGRAMACIÓN)	Incluye diseño de 12 paginas desktop y 12 paginas mobile, UNICEF recibe los editables (.psd/.ai) y exportables (.jpgs/.pngs)
HTML Original para Mailing	Diseño y maquetado de HTML para mailing de cero, responsive.
HTML Original para Mailing Adaptación	Actualización de contenido de HTML para mailing en base a un HTML Original para Mailing preexistente.
HTML AMP Original para Mailing	Diseño y maquetado de HTML AMP para mailing de cero, responsive.
HTML AMP Original para Mailing Adaptación	Actualización de contenido de HTML para mailing en base a un HTML AMP Original para Mailing preexistente.
Landing/Micrositio con Form Simple	Incluye hasta 6 paginas/secciones + formulario (Nombre/Apellido/Cod Area/Telefono/Email/Telefono). Infraestructura Microsoft Azure
Landing/Micrositio con Form Simple Adaptación	Ajuste estructural y actualización de contenido (textos/imágenes) en base a una Landing/Micrositio con Form Simple preexistente
Sitio web con form	Incluye 12 paginas + formulario (ejemplo: Nombre/Apellido/Cod Area/Telefono/Email/Telefono/otros)
Sitio web con form Adaptación	Ajuste estructural y actualización de contenido en base a un sitio web con form preexistente

### 3. Metodología

#### Referencias comprobables

UNICEF se reserva el derecho a contactar las referencias de clientes indicadas por la agencia para comprobar la veracidad de las mismas.

#### Publicación de testeo

La empresa deberá dar acceso a UNICEF a su web site, que estará publicado en un servidor de prueba del proveedor, y en caso de necesitar acceso mediante una clave, el proveedor deberá enviar los accesos/claves a UNICEF. Durante las distintas etapas de construcción del site, UNICEF podrá monitorear las tareas y aprobarlas. La publicación del sitio web en el servidor para acceso público sólo se hará una vez aprobada por UNICEF.

#### Back up

La empresa deberá mantener un back-up actualizado de todo el contenido publicado.

#### Propiedad intelectual

La empresa deberá ceder la propiedad y derechos de autor y usuarios de acceso sobre la programación utilizada para la prestación de los servicios aquí descriptos.

#### Cláusula de Confidencialidad

Se mantendrá confidencialidad entre la empresa y UNICEF. La información aquí contenida no podrá ser reproducida, copiada o divulgada a terceras personas ajenas a UNICEF sin el consentimiento previo de las partes.

#### Diseño y/o programación de piezas digitales

Diseño y/o programación de piezas digitales específicas según los requerimientos técnicos y cualitativos para cada una y respetando el manual de marca de UNICEF.

#### Supervisión

La Supervisión del contrato estará a cargo del Oficial de Recaudación de Fondos de Unicef Argentina

### **4. Perfil requerido y parámetros presupuestarios**

#### **Propuesta técnica**

##### Aspectos mandatorios comunes a EMPRESAS e INDIVIDUOS:

- Se solicita presentar un portafolio de clientes y referencias comprobables. Listar sus principales clientes, adjuntando referencias.
- Se requerirá un dossier con un ejemplo propio lo más similar posible de cada una de las piezas listadas en el punto 2, teniendo relevancia las piezas: Banners, Sitio web con form, Animación (Graphic motion) y Digitalización revista.
- Presentar un modelo de Service Level Agreement, en concordancia con los servicios cotizados declarando si puede tomar diferentes campañas simultáneamente sin afectar los tiempos de entrega
- Declaración donde conste la conformidad de entregar todos los recursos en formato editable.
- Descripción de la metodología de trabajo indicando si ofrece proceso de testeo y corrección interno de errores al final del desarrollo
- Servicios especializados: detallar los servicios en los que la empresa focaliza sus diseños si corresponde

##### *Los siguientes documentos aplican a EMPRESAS y complementan el punto anterior:*

- Antecedentes institucionales, actas de constitución, poderes especiales otorgados y situación impositiva;
- Acompañar la propuesta técnica con la inscripción ante AFIP (CUIT);
- La empresa debe estar debidamente registrada y, a solicitud de UNICEF, acreditar mediante la presentación de libros y registros exigidos por la Ley de Contrato de Trabajo que todas sus contrataciones se realizan conforme la legislación vigente. Asimismo, asegurar el

cumplimiento de todas las obligaciones que estipulan las normas laborales y previsionales argentinas para el personal que ponga a disposición del requerimiento de UNICEF.

- Presentación institucional donde conste la trayectoria de la empresa en la prestación de servicios similares, preferiblemente trabajando con instituciones internacionales y multilaterales.
- CV del personal clave a afectar en la prestación de los servicios;
- Mecanismo de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos implementadas (certificados de calidad públicos, privados o políticas internas)
- Número de registro de su empresa en el Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM). Los proponentes deberán inscribirse en el Registro de Proveedores Mundial en la página del UNGM (United Nations Global Market - <https://www.ungm.org>), siendo necesario para esta LRFPS el nivel BÁSICO. El Proceso de registro en el Mercado Global puede encontrarse en el Anexo E del presente documento y es obligatorio para las Empresas.
- Balances certificados (auditados) de los DOS (2) últimos ejercicios contables.
- Se valorará la capacidad de respuesta y flexibilidad para adaptarse a demandas urgentes.

*Los siguientes documentos aplican a INDIVIDUOS y complementan el punto anterior:*

- Se valorará la experiencia como contratista de UNICEF y/o Agencias del sistema de Naciones Unidas.
- El consultor estará obligado a mantener a su exclusivo costo una cobertura médica adecuada durante el período de vigencia del contrato.
- En caso de existir una subcontratación para la prestación efectiva y eficiente del servicio, una vez suscripto el contrato deberá someter a aprobación del Supervisor del contrato el currículum de los candidatos propuestos, proporcionado además sus datos personales (Nombre, Apellido y Documento).
- Información relevante a incluir en la propuesta:
  - (a) Título profesional de las carreras de Diseño Gráfico o carreras afines expedido por establecimiento educativo o universidad extranjera que esté revalidado en la República Argentina (**excluyente**)
  - (b) Describir su metodología de trabajo y/o cualquier otro factor que considere relevante para este Concurso
  - (c) Constancia de inscripción ante AFIP (CUIL)
  - (d) Se valorará la capacidad de respuesta y flexibilidad para adaptarse a demandas urgentes

**La propuesta técnica no debe contener ningún tipo de precio.**

#### **Propuesta comercial**

**Se deberá completar el Anexo D en forma obligatoria.** Todo ítem no incluido en el listado de piezas que desee ofrecerse puede añadirse como hoja adicional pero no debe modificarse el formato original. Los precios deben cotizarse suponiendo que los trabajos se ejecutan en condiciones estándares y bajo la rutina habitual de intercambios acordada, a la vez que puede cotizarse un porcentaje de incremento sobre el precio base en caso de demanda extraordinaria (no habitual) o urgente (respuesta en 24 horas). El monto presupuestado NO deberá incluir IVA

#### Condiciones de pago.

Las facturas se pueden emitir a UNICEF solo después de que los servicios (o componentes de los servicios) hayan sido provistos y los entregables (o cuotas de los entregables) se hayan entregado (a) de acuerdo con el contrato y (b) a satisfacción de UNICEF. Los términos de pago estándar son netos de 30 días, después de la recepción de la factura. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria en la moneda del contrato.

Deberá presentar el tipo de factura de acuerdo con las normas vigentes en el país.

Todo impuesto, tasa y/o cualquier tributo nacional, provincial y/o de cualquier jurisdicción vigente a la fecha y/o a establecerse en el futuro, así como todo aporte, contribución y/o cualquier obligación con los organismos previsionales que pudiera corresponder, derivados del ejercicio de la profesión y/o la prestación de los servicios profesionales aquí detallados, estarán a cargo exclusivamente del contratista, debiendo el mismo efectuar no sólo las presentaciones de cualquier declaración jurada y/o documentación correspondiente ante los respectivos organismos, sino también el pago de dichas obligaciones en tiempo y forma.

UNICEF podrá en cualquier momento solicitar al contratista los comprobantes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones precedentes.

El incumplimiento de la/s obligación/es estipuladas en esta cláusula habilita la posibilidad de rescisión del contrato por parte de UNICEF.

#### Moneda.

La moneda de la Propuesta estará en PESOS ARGENTINOS. UNICEF rechazará cualquier propuesta presentada en otra moneda.

#### Período de validez:

Los Proponentes deberán indicar el período de validez de su Propuesta. Las Propuestas deberán ser válidas por un período no inferior a SESENTA (60) días después de la Fecha Límite para la Presentación de Propuestas. Las Propuestas con períodos de validez más cortos no serán consideradas. El UNICEF podrá solicitar al Proponente que prorrogue el período de validez. En los casos en que un Proponente se niegue a prorrogar la validez de su Propuesta, dicha Propuesta dejará de considerarse válida y quedará descalificada.

### **5. Proceso y matriz de evaluación**

Después de abrir las Propuestas, el UNICEF llevará a cabo los siguientes pasos en el orden que se indica a continuación:

- *En primer lugar*, cada Propuesta será evaluada para determinar si cumple con los requisitos obligatorios de este Llamado a Presentación de Propuestas de Servicios. Las Propuestas que no cumplan todos los requisitos obligatorios se considerarán no conformes y se rechazarán en esta fase sin un mayor análisis. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones enunciados en este Llamado a Presentación de Propuestas de Servicios, como, por ejemplo, el no facilitar toda la información solicitada, podrá hacer que la Propuesta sea descalificada y ya no se tenga en cuenta.
- *En segundo lugar*, el UNICEF evaluará la parte de la Propuesta Técnica para determinar si cumple los requisitos técnicos establecidos en este Llamado a Presentación de Propuestas de Servicios sobre la base del enfoque de evaluación de las Propuestas que se describe a continuación. **LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBE CONTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS PRECIOS.**

- *En tercer lugar*, el UNICEF llevará a cabo una evaluación comercial de la parte de la Propuesta de Precio de las Propuestas que cumplan los requisitos técnicos sobre la base del enfoque de evaluación de Propuestas que se establece a continuación.

Este criterio de evaluación consistirá en una combinación de puntos técnicos y comerciales (de propuesta de precio) con una proporción **70/30**.

Las Propuestas que se presenten en respuesta a este Llamado a Presentación de Propuestas de Servicios deberán incluir lo siguiente (lo que se tendrá en cuenta para su evaluación):

a) Evaluación técnica

Item	Criterio	Descripción	Puntaje
<b>1</b>	<b>Servicios generales</b>		<b>20</b>
1.1	Ofrece todos los servicios descritos en el listado de piezas digitales (ver punto 2)	90 a 100% de los servicios = 10 50% a 89% = 5 menos del 50% = 0	10
1.2	Puede tomar diferentes campañas simultáneamente sin afectar los tiempos de entrega	SÍ= 5 / NO= 0	5
1.3	Entregar todos los recursos editables.	SÍ= 5 / NO= 0	5
<b>2</b>	<b>Estructura y personal clave</b>		<b>10</b>
2.1	Servicio de QA (Ofrece proceso de testeo y corrección interno de errores al final del desarrollo)	SÍ= 5 / NO= 0	5
2.2	Experiencia previa de la agencia y personal en proyectos digitales para recudación de fondos.	SÍ= 5 / NO= 0	5
<b>3</b>	<b>Evaluación de calidad</b>		<b>35</b>
3.1	Entregar landing page de muestra.	SÍ= 5 / NO= 0	5
3.1.1	¿La landing tiene formulario?	SÍ= 5 / NO= 0	5
3.1.2	Implementa algún servicio de tracking (GTM), SEO, API e-mail Marketing	1 tecnología = 5 2 tecnologías o más = 10 Ninguna = 0	10
3.2	Entregar HTML para e-mail marketing responsive, con boton, imagen y cuerpo de texto.	SÍ= 5 / NO= 0	5
3.2.1	El HTML entregado se visualiza correctamente en Gmail y Outlook	Gmail= 5 Outlook = 5 Ninguno = 0	10

<b>4</b>	<b>Seguridad cibernética</b>		<b>5</b>
4.1	Experiencia proyectos PCI Compliance	SÍ= 5 / NO= 0	5
<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>			<b>70</b>
<b>UMBRAL TÉCNICO (MÍNIMO)</b>			<b>50</b>

Total Máximo **SETENTA (70)** puntos

Solo se seguirán considerando las Propuestas que reciban un mínimo de **CINCUNETA (50)** puntos.

b) Propuesta de precio (evaluación comercial)

El número total de puntos asignado al componente de precio es **TREINTA (30)**. Una vez abiertas las propuestas, se realizará una comparación entre todas las que obtengan el puntaje fijado como umbral mínimo en la evaluación del componente técnico, y la que ofrezca los precios más bajos recibirá el número máximo de puntos. Las demás propuestas de precio recibirán puntaje en proporción inversa al precio más bajo, es decir:

Puntaje de la propuesta de precio X = (Puntaje máximo de la propuesta de precio (40 Puntos) \* Precio de la propuesta de precio más bajo) / Precio de la propuesta X

Total de puntos técnicos y de precio que puede obtenerse: 100

**Se solicita presupuestar en forma desglosada, con precios unitarios y sin la incidencia del IVA.**

El Acuerdo a Largo Plazo de Prestación de Servicios se adjudicará al o los Proponentes que obtengan el puntaje técnico y de precio combinado más alto (con sujeción a cualquier negociación y a los demás derechos del UNICEF que se indican en este Llamado a Presentación de Propuestas de Servicios).

## 6. Recepción de las propuestas

Preguntas de los proponentes.

Los Proponentes deberán enviar cualquier pregunta relacionada con el presente Llamado a presentación de Propuestas de Servicios por CORREO ELECTRÓNICO a la atención de ABEL BARROS ([abbarros@unicef.org](mailto:abbarros@unicef.org)) con copia a CELESTE FERNANDEZ SANDERS ([cfernandezsanders@unicef.org](mailto:cfernandezsanders@unicef.org)). El plazo para recibir preguntas vencerá el **lunes 25 de enero de 2021 a las 08:59 hs (horario de Buenos Aires, Argentina)**

Videoconferencia de licitación:

El día **jueves 21 de enero de 2021 a las 11 horas** se efectuará una videoconferencia informativa vía Zoom para explicar el alcance de la contratación, su instrumentación y las necesidades específicas a

cubrir. Cualquier consulta particular que requiera ser atendida en la misma debe enviarse antes del día miércoles 20 de enero (COB). Los interesados deberán confirmar su asistencia vía email al menos 24 horas previas al inicio de la misma.

Plazo límite para la recepción de propuestas

La Fecha Límite para la Presentación de Propuestas es el:

**Lunes 01 de febrero de 2021 a las 08:59 hs. (hora de Buenos Aires, Argentina)**

No se aceptarán las propuestas recibidas por el UNICEF después de la Fecha Límite para la Presentación.

Recepción de propuestas:

**¡IMPORTANTE!** Es requisito esencial el cumplimiento de las instrucciones que se detalla a continuación para la presentación de sus propuestas:

El **PRIMER MAIL** deberá enviarse a la atención de ABEL BARROS ([abbarros@unicef.org](mailto:abbarros@unicef.org)) con copia a CELESTE FERNANDEZ SANDERS ([cfernandezsanders@unicef.org](mailto:cfernandezsanders@unicef.org)). El mismo debe contener DOS (2) archivos adjuntos, uno con la propuesta técnica y el otro con la económica, esta última debidamente firmada en todas sus hojas por responsable autorizado de la empresa. Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y estarán protegidos con contraseña. **NO ENVIAR LAS CONTRASEÑAS EN ESTE PRIMER MAIL.**

El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia del RFPS y el nombre del oferente, por ejemplo: *RFP01/2021-NOMBREDELOFERENTE-Propuesta Técnica/Economica.pdf*. En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, barras, etc. Dicho mail no podrá exceder los 10 MB, si la propuesta técnica excede dicho peso se podrán enviar dos mails con sus archivos encriptados y numerados.

En el **SEGUNDO MAIL** se deberán enviar las contraseñas (una por cada archivo) en el cuerpo de un correo electrónico dirigido a [argclaves@unicef.org](mailto:argclaves@unicef.org) el mismo día de presentación del sobre propuesta.

Los Oferentes deben asegurar que los archivos enviados como parte de sus propuestas se encuentran LIBRES de virus, no están corruptos, tienen el formato específico, son legibles y que las contraseñas son correctas.

***El incumplimiento de las formalidades de presentación es causal de rechazo de la propuesta.***